

## Siguen encarcelados los tres estudiantes secuestrados por el régimen en la Ciudad Universitaria

---

ASOCIACIÓN MADRES CONTRA LA REPRESIÓN :: 01/05/2013

Dichos jóvenes, dos de 20 años y un tercer de 22 años, se encuentran en prisión preventiva incondicional en dependencias penitenciarias de Madrid

Continúan privados de libertad los tres jóvenes arrestados en la madrugada del 24 de abril en Ciudad Universitaria. Dichos jóvenes, dos de 20 años y un tercer de 22 años, se encuentran en prisión preventiva incondicional (sin posibilidad de pagar fianza) en dependencias penitenciarias de Madrid

El juez titular del Juzgado de Instrucción número 27 de Plaza Castilla les impuso la prisión preventiva, basándose entre otros, en la recomendación que el fiscal argumentó en su alegación del 25 de abril, que dice textualmente "(...) en el día de hoy hay una convocatoria de manifestación de posible carácter violento y cabe relacionar ambos hechos (...)” refiriéndose claramente a la convocatoria del “25A: Asedia el Congreso”.

Ese mismo día hubo varias detenciones, en total 30 personas fueron arrestadas en diferentes circunstancias, tanto en la propia convocatoria de “Asedia el Congreso”, como de manera anticipada en otros lugares que no eran las inmediaciones del Parlamento. La movilización terminó y todos los detenidos fueron puestos en libertad, sin que a ninguno de ellos se les haya aplicado la desproporcionada medida de la prisión preventiva.

Los abogados de los detenidos presentaron los recurso para su puesta en libertad condicional la mañana del 26 de abril. Dicho recurso desconocemos si ha sido estudiado por los organismos judiciales hasta la fecha de hoy.

La prisión preventiva en un principio se supone que se aplica sólo en casos de excepcionalidad, cuando hay riesgo de fuga o de destrucción de pruebas. Ninguno de estos factores concierne a este caso: Todas las posibles pruebas se encuentran a recaudo judicial y no hay riesgo de que se interfiera en ellas. Además los detenidos se encuentran cursando estudios o trabajando. También cabe añadir el arraigo familiar, ya que todos los detenidos se encontraban viviendo con sus familias antes que fueran encarcelados. No hay indicios que apunten a una posible fuga.

No hay explicación lógica posible ante esta situación. Varios medios han comentado brevemente la noticia, algunos de ellos violando el Derecho a la Presunción de Inocencia, dando por hecha la tenencia de materiales inflamables, que tanto los abogados como los detenidos han negado y en la que nadie ha aportado ningún tipo de pruebas concluyentes sobre esta grave acusación.

Así pues, exigimos a El País, El Mundo, Radiotelevisión Canaria y Te Interesa.es que rectifiquen los siguientes artículos:

ElPais: <http://bit.ly/15VsM9o>

ElMundo: <http://mun.do/12MtoLX>

RTVC: <http://bit.ly/185jDut>

TeInteresa:<http://bit.ly/150T0bs>

LaRazón: <http://bit.ly/ZvzZcW>

La criminalización cada día es mas agresiva, descarada y carente de sentido. Ahora les ha tocado a ellos y no sabemos quien puede ser la próxima víctima, por eso llamamos a mostrar la solidaridad con los presos. Pedimos a aquellas entidades y colectivos sensibilizados con esta injusta situación que hagan escuchar su posición con un comunicado de apoyo. Nosotros seguiremos el hashtag que estamos promoviendo en twitter e iremos recogiendo todos los comunicado de apoyo que encontremos y los enlazaremos desde este blog.

La concentración que han querido criminalizar con sus detenciones ha terminado. La organización a la que les acusaban de pertenecer lo ha desmentido. Nadie ha demostrado que llevasen material inflamable. Y ellos siguen encerrados.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/siguen-encarcelados-los-tres-estudiantes](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/siguen-encarcelados-los-tres-estudiantes)